



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-898845-GDEBA-DPTEYPBMSALGP - Designar Director - Mariano Gustavo REY

VISTO el EX-2020-898845-GDEBA-DPTEYPBMSALGP mediante el cual se propicia la designación del Licenciado en Psicología Mariano Gustavo REY en el cargo de Director Provincial de Salud Mental y Adicciones, en el ámbito del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2020-10-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánica funcional del Ministerio de Salud;

Que se impulsa la designación del Licenciado en Psicología, a partir del 11 de diciembre de 2019, en el cargo de Director Provincial de Salud Mental y Adicciones, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarlo;

Que, asimismo, se propicia aceptar la renuncia de Hector Javier NAVEROS, en el citado cargo, a partir del 10 de diciembre de 2019, designado mediante RESOL-2019-878-GDEBA-MSALGP;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos dependiente de la Dirección Provincial de Personal informó que el agente de referencia no registra sumario administrativo pendiente de resolución;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Hacienda y Finanzas;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E
EL MINISTRO DE SALUD**

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Dar por aceptada, en la Jurisdicción 11112, Ministerio de Salud, a partir del 10 de diciembre de 2019, la renuncia de Hector Javier NAVEROS (D.N.I. N° 23.447.357– Clase 1973), en el cargo de Director Provincial de Salud Mental y Adicciones dependiente de la Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Física, Mental y de las Adicciones, designado por RESOL-2019-878-GDEBA-MSALGP, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 2°. Designar, en la Jurisdicción 11112, Ministerio de Salud, Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud y la Enfermedad Física, Mental y de las Adicciones, a partir del 11 de diciembre de 2019, al Licenciado en Psicología Mariano Gustavo REY (D.N.I 29.950.897– Clase 1982) en el cargo de Director Provincial de Salud Mental y Adicciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, a la Secretaría General, al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.